

# 9 retos para la Presidencia española

Mostrar liderazgo en las políticas exteriores de la UE en tiempos de crisis



# ÍNDICE

Introducción	1
9 retos para la presidencia española	2
1. ODM	2
2. Compromisos de Ayuda	2
3. Eficacia de la Ayuda	3
4. Coherencia de Políticas	3
5. Reformas estructurales del sistema financiero y económica internacional	4
6. Cambio Climático	5
7. Migración	5
8. Trabajo Decente	6
9. Género en desarrollo	7

Responsible Editor: Conny Reuter

SOLIDAR is a European network of 53 NGOs working to advance social justice in Europe and worldwide.

SOLIDAR lobbies the EU and international institutions in three primary areas: social affairs, international cooperation and education.

© SOLIDAR  
Published February 2010

[WWW.SOLIDAR.ORG](http://WWW.SOLIDAR.ORG)

Front cover images (right to left):

© FOS, Strike in Namibia

© LegaCoopBund, Independant

Photo from Soweto

Photo of Social worker with lady

## INTRODUCCIÓN

La crisis financiera que comenzó en EEUU hace algo más de un año sigue causando estragos en la economía y en la población de todos los países del mundo. Pero una vez más, y a pesar de tener poca o ninguna responsabilidad respecto al origen de la crisis, los países más pobres han sido los más afectados. Según el Banco Mundial, esta crisis está teniendo importantes efectos acumulados sobre los pobres, y alrededor de 64 millones de personas más caerán en la extrema pobreza hacia finales de 2010, en comparación con lo que sucedería de no haberse producido la crisis. Esta crisis, sumada a la ambiental, ha puesto de manifiesto la insostenibilidad del actual modelo de crecimiento económico. Sin querer minimizar el sufrimiento que la crisis está conllevando, esta situación supone también una oportunidad histórica para cambiar las prioridades y estructuras globales e implementar un modelo de desarrollo que ponga al medio ambiente y a las personas en primer lugar.

Durante el primer semestre del 2010, España tiene la oportunidad de guiar a la Unión Europea hacia una acción colectiva que suponga un avance real en la erradicación de la pobreza y la injusticia, tanto en Europa como en el resto del mundo. Con responsabilidades como la estrategia Europa 2020 y las preparaciones para la revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2010, a la Presidencia Española no le faltarán momentos clave donde se le requerirá mostrar una Europa preparada para luchar por un mundo más justo y ambientalmente sostenible.

A través de los asuntos abordados en este documento, hacemos un llamado a la Presidencia Española a que escuche las voces de los ciudadanos europeos, canalizadas a través de organizaciones como SOLIDAR y sus miembros españoles que trabajan para que la justicia social avance en Europa y en todo el mundo.

Conny Reuter

Secretario General de SOLIDAR

## 9 retos para la presidencia española

### 1. ODM

El año 2015 es la fecha límite fijada por la Declaración del Milenio para alcanzar los ODM<sup>1</sup>. La presente crisis económica, la reciente crisis de los alimentos y el desafío del cambio climático han introducido nuevos factores de riesgo para el cumplimiento de estas metas. Por ello y más que nunca, la ayuda sigue siendo un instrumento crucial con el cual la comunidad internacional puede contribuir al progreso de los ODM. Sin embargo, dado el apoyo decreciente de los donantes, existen ciertas dudas sobre si el sistema internacional de ayuda alcanzará las metas marcadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

SOLIDAR y sus miembros españoles esperan que esta presidencia:

- sitúe en el centro de su programa los compromisos adquiridos por la Unión Europea y sus Estados Miembros articulando las iniciativas necesarias y coordinando las acciones pertinentes de cara a la recolección de la financiación requerida para la consecución de estos compromisos.
- apoye la formulación de un Plan de Acción orientado al cumplimiento decidido de estos objetivos en la Cumbre de Naciones Unidas, en septiembre 2010, que sitúe los ODM en el centro de la agenda internacional.

---

<sup>1</sup> Con la excepción de la meta 7.D. "Haber mejorado considerablemente la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales", que fija la fecha límite en 2020.

### 2. COMPROMISOS DE AYUDA

En 2005, la UE se comprometió a aumentar los presupuestos dedicados a la ayuda hasta alcanzar el 0,7 % del producto interior bruto para el 2015, con un objetivo colectivo intermedio del 0,56 % para 2010. Según estimaciones de la Comisión Europea, si la tendencia de los Estado Miembros de recortar la ayuda continúa, este compromiso no se alcanzará en el tiempo acordado. Incluso imaginando el escenario más optimista, en el que los Estados Miembros cumplieren sus metas, como los niveles de ayuda se expresan en porcentajes de renta y debido a la recesión en las economías europeas, los flujos reales de ayuda se verán igualmente mermados en aproximadamente 12 billones de euros, entre el 2008 y 2010.

El descenso de la AOD de algunos Estados Miembros de la UE coloca a España a la cabeza de los donantes, junto con otros países como Finlandia o Reino Unido, que están incrementando sus flujos de ayuda. Con la autoridad que permite esta posición, la presidencia española debe liderar la defensa de los compromisos de AOD frente a la amenaza de las restricciones presupuestarias.

SOLIDAR y sus miembros españoles esperan que esta presidencia:

- actúe de manera firme y acorde con la voluntad reflejada en el Plan Director de la Cooperación española 2009-2012 de alcanzar el 0.7 en este periodo, y lidere a los Estados Miembros a que sitúen sus compromisos de ayuda en el centro de sus agendas y a que publiquen periódicamente una planificación con carácter vinculante, que muestre su intención de incrementar los flujos de ayuda conforme a las metas definidas para 2010 y 2015. Esto debe hacerse sin caer en la tentación de contabilizar cantidades que no están relacionadas con la ayuda al desarrollo (a veces definidas como AOD+) con vistas a alcanzar dichas metas.

### 3. EFICACIA DE LA AYUDA

Parte de los problemas que aquejan al sistema internacional de ayuda radica en la falta de recursos, una situación que sólo ha empeorado con la actual crisis económica. Sin embargo, cumplir con los compromisos de la ayuda no se puede reducir a una cuestión de cifras. El incremento de recursos debe contemplar el cumplimiento de los parámetros de calidad recogidos en la Declaración de París (2005) y reforzados en el Programa de Acción de Accra (2008). SOLIDAR y sus miembros españoles esperan que esta presidencia:

- lidere de forma estratégica y clara a la UE hacia una ayuda de calidad, reforzando las actuaciones de la Unión Europea y de los Estados Miembros orientadas a aumentar la eficacia de la ayuda, de cara a su contribución a los objetivos de desarrollo.
- ponga especial énfasis en asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Declaración de París y en el Programa de Acción de Accra que implica avanzar en cuestiones como la armonización entre donantes (poniendo énfasis en la aplicación del Código de Conducta Europeo sobre la complementariedad y la división del trabajo), la apropiación de los países en desarrollo y la alineación de los donantes con las estrategias de desarrollo nacional de los países socios.

### 4. COHERENCIA DE POLÍTICAS

Corregir las desigualdades sociales y económicas en el marco de estrategias de desarrollo a largo plazo requiere planificación y coherencia entre políticas. Existen políticas que tienen una influencia determinante en la eficacia de la ayuda e incluso en la consecución de propósitos como los ODM.

Con el objetivo de acabar con la incoherencia de políticas de los países desarrollados, que por una parte destinan fondos para combatir la pobreza y por otra originan políticas que causan un gran daño en el desarrollo de otros países y crean desigualdades, la Unión Europea define el principio de Coherencia de Políticas en el Consenso Europeo sobre Desarrollo de 2005 como “*el compromiso por que las políticas distintas de las de Ayuda al Desarrollo contribuyan a que los países en desarrollo alcancen los Objetivos del Milenio*”. En este consenso la UE se compromete a favorecer la coherencia de políticas a favor del desarrollo en diversos ámbitos, aunque la realidad es que todavía ciertas políticas de la Unión, especialmente la política comercial (expresada en la agenda Europa Global) y la de agricultura, tienen efectos muy perjudiciales sobre el desarrollo.

SOLIDAR y sus miembros españoles esperan que esta presidencia:

- adquiera un compromiso serio hacia la coherencia de las políticas consolidando voluntades políticas que contribuyan a construir un camino hacia la eficacia del desarrollo.
- lidere el proceso que establezca un plan de trabajo ambicioso, basado en las evidencias observadas en los países en desarrollo, que sitúe el principio de Coherencia de Políticas en el centro de la política exterior de la Unión Europea. En particular, que las negociaciones comerciales de la UE no comprometan la capacidad de los países en desarrollo de alcanzar el Trabajo Decente, de proteger los derechos humanos, de

tener acceso a servicios públicos de calidad y que el reglamento de propiedad intelectual no obstaculice su acceso a los medicamentos o a la tecnología para la adaptación al cambio climático.

## **5. REFORMAS ESTRUCTURALES DEL SISTEMA FINANCIERO Y ECONÓMICO INTERNACIONAL**

La crisis financiera, originada en otoño de 2008 en EEUU, se extendió rápidamente por todo el mundo afectando en mayor o menor medida a la economía real de todos los países. A pesar de su crudeza, la magnitud de la crisis económica supone al mismo tiempo una oportunidad única para cambiar la ortodoxia económica imperante y desarrollar un sistema económico internacional más justo y equitativo.

SOLIDAR y sus miembros españoles esperan que esta presidencia:

- defienda la necesidad de que no sólo el G-20, como club auto-elegido de las grandes potencias mundiales y economías emergentes, sino también las NN.UU. jueguen un papel central a la hora de definir el nuevo sistema económico.
- lidere a la UE en el proceso de consolidar la representación europea en organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para abrir nuevas plazas en sus órganos de gobierno a los países en vías de desarrollo.
- asegure que Europa haga un llamado a las Instituciones Financieras Internacionales, especialmente el Fondo Monetario Internacional, para que lleven a cabo una revisión profunda de su ortodoxia económica, en particular, asegurando que la tan dañina condicionalidad sea eliminada y procurando a los países el espacio fiscal necesario para que puedan mantener y reforzar sus sistemas de protección social.
- lleve a Europa a reconocer el rol que sus sistemas fiscales y sus multinacionales juegan al facilitar la evasión fiscal de los países en desarrollo.

## 6. CAMBIO CLIMÁTICO

El Cambio Climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la comunidad internacional que implica un impacto directo sobre la pobreza y sobre ciertos aspectos sociales. Los efectos del calentamiento global están golpeando, cada vez con más fuerza, a las poblaciones más vulnerables y al mundo en desarrollo. Los países desarrollados deben asumir su responsabilidad sobre esta crisis ambiental y saldar su deuda ecológica, apoyando económicamente a los países en desarrollo en sus esfuerzos de adaptación y mitigación. Estos fondos no pueden ser desviados de los ya comprometidos como AOD, sino que deben ser nuevos, adicionales a las promesas ya existentes y suficientes para que los países en desarrollo puedan adaptarse al cambio climático.

Lamentablemente, la pasada Cumbre de Cambio Climático de Naciones Unidas en Copenhague terminó sin un acuerdo político vinculante, sin compromisos específicos en mitigación de emisiones de gases y con promesas de apoyo económico insuficientes para las necesidades de adaptación de los países en desarrollo.

SOLIDAR y sus miembros españoles esperan que esta presidencia:

- siga trabajando en una posición europea común más ambiciosa a la presentada en Copenhague y acorde con la gravedad de este asunto, que se comprometa a reducir sus emisiones para el 2020 en un 40% (según los niveles de 1990) y realice los esfuerzos necesarios para que la próxima Conferencia sobre Cambio Climático de las NNUU (México, Noviembre 2010) acabe con un acuerdo político con carácter vinculante.
- asegure que el apoyo económico destinado a apoyar los esfuerzos en mitigación y adaptación de los países en desarrollo frente al cambio climático, se haga con fondos adicionales a los ya comprometidos como AOD, sin olvidar que estos fondos deben ser predecibles y sostenibles en el tiempo.

## 7. MIGRACIÓN

La UE ha intentado desarrollar una política de asilo e inmigración común desde que en 1999 obtuvo competencias en ese ámbito en el Tratado de Ámsterdam. El “Enfoque Global de la Migración” (EGM), adoptado por la UE en Diciembre de 2005, representa uno de los pilares fundamentales de esta política. El EGM pretende luchar contra la migración ilegal, fomentar la migración legal y económica, mejorar la admisión de inmigrantes altamente cualificados, adoptar un permiso de trabajo y residencia “único”, y establecer migración circular y acuerdos de asociación de movilidad entre la UE y terceros países.

Sin embargo, los derechos fundamentales de los inmigrantes una vez en Europa no siempre son respetados. La integración de los inmigrantes en las sociedades europeas no puede ser tratada desde una lógica de seguridad, sino como un asunto de inclusión social. Además, la cuestión de un gran número de inmigrantes indocumentados no puede seguir siendo ignorada, ni tampoco se puede optar por su criminalización, por el simple hecho de haber entrado de forma irregular en territorio europeo.

SOLIDAR y sus miembros españoles esperan que esta presidencia:

- desde su condición como puerta de entrada a Europa para los países en desarrollo y con una política de migración tradicionalmente más progresista, empuje a Europa a desarrollar una política de migración basada en el estricto respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana y promueva la solidaridad y coordinación entre Estados miembros que garantice de forma efectiva los derechos de los migrantes.
- defienda el principio incondicional de no devolución, así como se establece en el artículo 3 de la Convención Europea de Derechos Humanos, de forma que se asegure el derecho de los migrantes a la solicitud de asilo.

- trate con especial atención algunos puntos del Programa de Estocolmo: la importancia de equilibrar los tres ámbitos del Enfoque Global de la Migración; potenciar las transferencias de remesas seguras y de bajo coste; evaluar y estudiar la viabilidad de la creación de un portal europeo común para las remesas; involucrar a terceros países en las iniciativas de cooperación al desarrollo de la UE; y apoyar a los migrantes en sus esfuerzos para mejorar el desarrollo de sus países de origen.
- acometa acciones contundentes para eliminar la trata de personas en territorio europeo.
- establezca un conjunto de derechos comunes para los trabajadores inmigrantes y trabaje para desbloquear la "Propuesta de Directiva del Consejo por la que se establece un procedimiento único de solicitud de un permiso único que autoriza a los nacionales de terceros países a residir y trabajar en el territorio de un Estado miembro y por la que se establece un conjunto común de derechos para los trabajadores de terceros países que residen legalmente en un Estado miembro"
- tenga en cuenta las potenciales sinergias entre migración y desarrollo, para hacer frente a las causas primeras de la migración y reducir la migración forzada; en ese sentido se deberían fomentar políticas que beneficien tanto a los migrantes como a sus países de origen.

## 8. TRABAJO DECENTE

La crisis financiera ha empeorado la ya existente crisis de empleo, que según el Banco Mundial ha provocado que 100 millones más de personas trabajen por menos de 1\$ diario, y un aumento en el número de personas que están perdiendo sus empleos. El concepto de Trabajo Decente fue introducido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1999. Consta de cuatro componentes: acceso al empleo, derechos en el trabajo, protección social y diálogo social, y se basa en la convicción de que los cuatro componentes resultan indispensables para crear mejores perspectivas de progreso social y desarrollo.

A nivel Europeo, la falta de condiciones de trabajo dignas no son una realidad extraña para muchos trabajadores. Con un número creciente de trabajadores pobres, el incremento de las condiciones de trabajo precarias, de la economía informal o incluso de condiciones de trabajo de semiesclavitud, la Agenda de Trabajo Decente es también relevante para Europa para poder asegurar unas condiciones de vida dignas a colectivos especialmente vulnerables como jóvenes, mujeres, trabajadores inmigrantes, personas con algún tipo de discapacidad o minorías étnicas.

SOLIDAR y sus miembros españoles esperan que esta presidencia:

- potencie la colaboración entre agencias internacionales encomendadas a eliminar la pobreza y refuerce el rol de la OIT en el sistema multilateral.
- asegure que la Agenda de Trabajo Decente sea tenida en cuenta de forma horizontal en todas las políticas relevantes de la Unión Europea, tanto a nivel exterior como interno y empuje la actuación del Plan Mundial para el empleo.
- fomente el desarrollo de políticas y dedique los fondos necesarios para promover el establecimiento de sistemas de protección social que cubran tanto a los trabajadores formales

como a aquellos que trabajen en condiciones precarias como los inmigrantes o trabajadores en la economía informal.

- asegure que el cumplimiento de los derechos fundamentales en el trabajo sea una condición antes de que se firme cualquier acuerdo de trabajo o asociación entre la Unión Europea y un tercer país.

## 9. GÉNERO EN DESARROLLO

La igualdad de género es un componente crucial para avanzar en materia de Derechos Humanos y en la lucha contra las desigualdades sociales. Se estima que las mujeres representan el 70% de la pobreza en el mundo. La pobreza implica para la mujer no tener acceso a los derechos básicos como el acceso a la sanidad, derecho a un trabajo decente o incluso derecho al agua potable. Pero ser pobre también significa no formar parte del proceso de decisiones o ser víctima de la violencia y no contar con algún tipo de protección.

La mayor parte de los gobiernos en el mundo y todos los Estados Miembros de la Unión Europea se han comprometido, firmando un gran número de tratados internacionales, a trabajar por la igualdad de género. Sin embargo, el compromiso político no siempre conlleva las acciones necesarias para avanzar en materia. En el año 2005 se hizo una revisión de los compromisos adquiridos por los gobiernos en la Plataforma para la Acción de Beijing, así como de los ODM, concluyendo que no se han hecho progresos suficientes para acabar con la discriminación de las mujeres frente a los hombres y alcanzar la igualdad de género.

SOLIDAR y sus miembros españoles esperan que esta presidencia:

- establezca los pasos concretos a dar para que la Comisión Europea y los Estados Miembros de la UE cumplan conjuntamente sus compromisos en materia de igualdad de género y tengan más efectos en la práctica.
- ponga en marcha el “Plan de Acción sobre Igualdad de Género y Capacitación de la Mujer en la cooperación para el desarrollo” y asegure que este plan de acción incluya: propuestas y acciones concretas para el monitoreo y la evaluación de los progresos realizados por la Unión Europea y los Estados Miembros; objetivos específicos en cuestiones relevantes sobre derechos humanos, medio ambiente, agricultura, educación, salud... y asegure que todas las acciones reciban suficiente financiación.